



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2020-00159	EJECUTIVO	COOPERATIVA VIPEBA	MANUEL CORONADO SOÑETT OMAR CORONADO VIZCAINO	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2017-00539	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMSUPERCOL	BRAYAN KEVIN MANJARRES BARROS	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2021-00418	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOJUNTAS	JHONATHAN ANGULO MADERA RONALD ALBERTO COTES CAMARGO	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2021-00213	EJECUTIVO	COOPERATIVA VIPEBA	MANUEL ANTONIO POLO MERCADO	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2021-00063	EJECUTIVO	RUGERO BALLESTAS NARVAEZ	JESUS RAFAEL SANTANA MENDOZA	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2018-00710 ACUMULACION 3	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMULTIEFICAZ	DAMARIS DE JESUS RUIZ DE BARRAZA	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2019-00778 ACUMULACION 1	EJECUTIVO	COOPERATIVA VIPEBA	RUBY OSORIO RESTREPO	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2019-00224 ACUMULACION 1	EJECUTIVO	OVER HERNANDEZ	NEVIS ESCORCIA CASTRO	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2023-00023	EJECUTIVO	JENNY JOSEFINA MARTINEZ ESCORCIA	WULFRAN ANTONIO CABARCAS PEÑA	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00289	EJECUTIVO	EUCARIS SARMIENTO UTRIA	BRAYAN JAVIER ESTRADA CORONADO	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00187	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	ELVIS VICENTE URREGO TORRES	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00298	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	MARIA LUISA ARJONA POLO	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00368	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA	MIRLEY MAYURIS ESCORCIA RUIZ	18/10/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy DIECINUEVE (19) de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).


JULIO DIAZ MORELO
SECRETARIO

PROCESO RADICADO No. 2018-00710 (ACUMULACION # 3)
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOMULTIEFICAZ DEL CARIBE
DEMANDADO: DAMARIS DE JESUS RUIZ DE BARRAZA

LIQUIDACION DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia de fecha MAYO 19 DE 2023 se procede a liquidar las COSTAS, teniendo en cuenta la liquidación del capital e intereses que antecede, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.422.237,54
COSTAS :		
CAUCION MEDIANTE POLIZA		0,00
NOTIFICACIONES		0,00
DERECHOS DE REGISTRO		0,00
HONORARIOS AL SECUESTRE		0,00
TRANSPORTE		0,00
GASTOS DE SECUESTRO		0,00
CURADOR		0,00
HONORARIOS AL PERITO		0,00
PUBLICACIONES		0,00
TOTAL	\$	<u>1.422.237,54</u>

SON: UN MILLON CUATROSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL.

De la liquidación de costas elaborada por secretaria, se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días (Art. 110 C.G.P) , dentro de las cuales podrán objetarla Art. 446 del C.G.P.).

Sabanalarga, OCTUBRE 18 de 2023


JULIO DIAZ MORELO
El Secretario